

## 20/07 - Firmaron convenio y la empresa concluirá la obra

Días pasados, las autoridades del Club Salta Central y la empresa Estructuras Metálicas San Javier SRL, firmaron un acta acuerdo. Luego de varias idas y venidas, las autoridades, los socios y simpatizantes de la entidad &ldquo;Celeste&rdquo; le reclamaron al entonces responsable de la empresa, CPN Raúl Giné, por no haber concluido la obra contratada oportunamente, y de lo cual se informara con la documentación correspondiente que nos suministró el club.

Ante estos reclamos, el actual socio Gerente de la empresa, Luis Antonio Argañaraz, firmó un Acta Acuerdo, en donde la empresa en colaboración con el CPN Raúl Giné &ldquo;se compromete a reiniciar la obra contratada(&hellip;) y finalizar la misma en forma total y definitiva el 30 de octubre de 2011&rdquo;.

El texto original del Acta Acuerdo es el siguiente:

&ldquo;En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los ocho días del mes de Julio del año 2011, entre la empresa Estructuras Metálicas San Javier SRL, representada por su gerente, señor Luis Argañaraz, DNI N° 6.945.270; por una parte y por la otra el Club Deportivo Salta Central, representado por su presidente señor Mario Ramón Acevedo, DNI N° 12.433.014 y en virtud a la falta de cumplimiento de terminación de la obra contratada oportunamente &lsquo;Tinglado&rsquo; por parte de la empresa y con la intención de solucionar definitivamente el conflicto, suscitado por el motivo antes nombrado, las partes convienen celebrar el presente instrumento, que se regirá de la siguiente manera:

1° La empresa Estructuras Metálicas San Javier SRL, con la colaboración del CPN Raúl Giné, se compromete a reiniciar la obra contratada, en un lapso no mayor de veinte días a contar de la fecha y finalizar la misma en forma total y definitiva el 30 de octubre de 2011.

2° El Club se compromete a cesar sus reclamos públicos y legales, mientras se cumpla la cláusula primera del presente.

3° La empresa y el Club, en conformidad, firman el presente convenio y se someten a los tribunales ordinarios de San Fernando del Valle de Catamarca&rdquo;.

El convenio fue rubricado por los responsables mencionados y contó con la presencia en el acto, además del mencionado Giné, del ex presidente de la entidad &ldquo;Celeste&rdquo; José Manuel Zurita, quien fue el principal &ldquo;fogueador&rdquo; de los reclamos del club al contador Giné.